



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2015, el Proyecto Técnico de la Obra nº 167 del Plan Diputación Complementario para 2015, denominada “Pavimentación Lateral C/ Iglesia en Aldehuela de Calatañazor”, redactado por el Arquitecto D. Eduardo Miguel Rodríguez Pérez, que cuenta con un presupuesto total de DIEZ MIL EUROS (10.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor 10 de marzo de 2015.–El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández,

974

BOPSO-33-18032015